



## MARTINEZ COMPAÑÓN Y LA FUNDACION DE PUEBLOS EN EL OBISPADO DE TRUJILLO

*Miguel Arturo Seminario Ojeda*

Las múltiples facetas que adornan la vida y obra de don Baltazar Jaime Martínez Compañón y Bujanda lo han convertido en uno de los personajes revalorados en los acontecimientos previos a la celebración del V centenario del encuentro del mundo hispano-americano. La Universidad de Piura ha realizado dos foros internacionales en los que se han expuesto trabajos sobre la tarea del obispo de Trujillo del Perú<sup>1</sup>. Por otro lado dos entidades bancarias se muestran preocupadas por difundir y popularizar la obra del célebre prelado<sup>2</sup>.

Don Rubén Vargas Ugarte escribió varios artículos sobre Martínez Compañón, dejándonos una aproximación general del trabajo del Obispo, abriendo junto a Eulogio Garrido y otros el derrotero para nuevas investigaciones<sup>3</sup>.

Es sabido que después de una larga permanencia en Lima, donde ocupó los cargos de chantre de la Catedral, secretario del Concilio Limense de 1772 y rector del Seminario de Santo Toribio, Martínez Compañón fue nombrado obispo de Trujillo, abriéndosele así el camino para llevar a cabo la tarea humanística que lo mantiene vigente en la posteridad. Su vida está llena de ejemplos altísimos para sus contemporáneos, y la admiración que sintieron por él se rescata de numerosas cartas

- 
1. La Universidad de Piura ha realizado dos Foros Internacionales, el primero del 15 al 18 de diciembre de 1989, y el segundo del 13 al 15 de septiembre de 1990.
  2. Desde hace varios años, el Banco Conti Norte desarrolla acciones culturales a través de Samuel Hooker Noguera difundiendo entre los pueblos del antiguo obispado de Trujillo, la labor de Martínez Compañón. El Banco de Crédito organizó un evento cultural el 29 de noviembre de 1990, en que la soprano Teresa Guedes interpretó la música recogida por el Obispo.
  3. Vargas Ugarte S.J., Rubén. "Don Baltazar Jaime Martínez de Compañón, obispo de Trujillo". En: *Revista Histórica* Nº 10. Lima 1936 Pág. 161. Garrido, José Eulogio. "Un obispo humanista en Trujillo a fines del siglo XVIII". En: *Revista universitaria de la Universidad de Trujillo*, Nº 3 y 4. Año 1953.

BIRA, Lima, 17: 411-418, '1990'.

y documentos particulares que son realmente símbolos de alabanza; la correspondencia con los Querejazu es elocuente en este sentido. Su huella luminosa no pudo tener mejor final que el de una muerte física en olor a santidad ocurrida en Santa Fe de Bogotá el 17 de agosto de 1797<sup>4</sup>. Contra sus deseos había sido promovido como arzobispo a la Arquidiócesis de Bogotá.

De su trabajo fecundo tomaré brevemente el área de la fundación de pueblos, veinte de acuerdo con el informe remitido a Carlos III en 1789, de los cuales diez corresponden al entonces corregimiento de Piura, los otros se distribuyen entre Cajamarca, Lambayeque, La Libertad, San Martín y Amazonas, transformándose así en un sembrador de vida urbana en el norte y en el oriente del Perú<sup>5</sup>.

Indudablemente Martínez Compañón debió conocer personalmente a su grey para proceder a las reformas que beneficiaron a sus feligreses, recorrió su amplísimo obispado llevando consuelo espiritual y temporal, a pesar de que las medidas tomadas le trajeron tantos contratiempos, como cuando los hacendados de Piura reaccionaron en grupo quejándose ante la Real Audiencia, a donde según se nota, no llegó la queja por la mediación de su buen amigo Hermenegildo Querejazu, quien con su apoyo moral y económico alivió las dificultades de la visita<sup>6</sup>.

El largo recorrido de Martínez Compañón se inició el 22 de junio de 1782 y terminó el 8 de marzo de 1785<sup>7</sup>. La programada visita enfrentó algunos problemas iniciales, en cuya solución más pudo la amistad que los engorrosos trámites que pudieron limitarla a sólo parte del obispado, en su desarrollo se nota que su labor urbana fue una preocupación primaria, había que resolver los problemas de sus ovejas desparramadas, algunas en tierras impenetrables o con caminos donde el horror a transitarlos se mantuvo hasta comienzos del siglo XX.

En el tomo I de su informe al Rey enumera los pueblos nuevos, no en el orden de las fechas de fundación sino agrupándolos por provincias<sup>8</sup>. En este sentido hay que entender que el obispo funda pueblos con carácter multiracial y no sólo con fines

- 
4. Restrepo Posada, José. *Arquidiócesis de Bogotá, datos biográficos de sus preladados*. Tomo I. Bogotá 1961. Pág. 295.
  5. Martínez Compañón, Baltazar Jaime. *Trujillo del Perú*, tomo I. Madrid 1978.
  6. A.G.N. D-1, Leg 19, cuaderno 564. Año 1789.
  7. Martínez Compañón, Baltazar Jaime. *Op. cit.*  
Moya Espinoza, Reynaldo. "Breve historia de Piura". Publicación en el diario *Correo*. Piura: 1986.
  8. Martínez Compañón, Baltazar Jaime. *Op. cit.*

tributarios, ya que en ellos se asientan indios, mestizos, blancos y negros tal como se constata en los expedientes<sup>9</sup>.

De los pueblos fundados en la selva, Santo Toribio equivale a Rioja, de este, se levantó el plano en octubre de 1782, dejándose los espacios correspondientes para la plaza mayor, la iglesia parroquial, el cementerio, la casa del cura y el cabildo. En el lugar había algunas moradas de indígenas, que quedaron incluidas en el plano con miras a darle forma de centro urbano<sup>10</sup>. El pueblo nació con los 594 habitantes que hasta entonces vivieron dispersos entre Nijaque (125), Toe (50), Yranari (130), Yantalo (29), Uquigua (94), Avisados (54), Yorongos (16) y Soritor (96). Del total, 593 eran indígenas y el sacerdote español. Se edificó una iglesia nueva y se procedió a la construcción de una escuela de primeras letras al mismo tiempo que se recomendó la siembra de cacao.

Por su parte Joao Wilkens de Mattos recogió el dato en su viaje de 1854 a Rioja, publicándolo 20 años después<sup>11</sup>. Ricardo Cavero Egúsquiza registra la fundación, refiriendo que el obispo llegó acompañado del general Juan Martínez de Pinillos y de don Félix de La Rosa Reátegui y Gaviria, procediendo a la fundación el 22 de septiembre de 1782<sup>12</sup>. Germán Stiglich reitera el dato anterior. La fundación según Raimondi y Juan Crisóstomo Nieto se llevó a cabo en el sitio conocido como UQUIGUA, donde estuvo el pueblo que en 1583 fundara Santo Toribio de Mogrovejo<sup>13</sup>. Datos de la fundación también aparecen en el trabajo de García Rossel<sup>14</sup>.

El diccionario Espasa Calpe registra que antiguamente Rioja se llamaba *Santo Toribio*; nombre condenado a desaparecer porque ya para 1827 cuando llega a ese lugar Henry Lister Maw anota el nombre de Rioja solamente<sup>15</sup>.

- 
9. Vargas Ugarte S.J., Rubén, *Op. cit.*
  10. Martínez Compañón, Baltazar Jaime. *Op. cit.*
  11. Wilkens de Mattos, Joao. *Diccionario Topographico do departamento de Loreto, república do Peru*. Pará: 1874. Pág. 124.
  12. Cavero Egúsquiza, Ricardo. *Amazonía Peruana*. Lima 1941.
  13. Raimondi, Antonio. *Notas de viajes para su obra El Perú*. Primer volumen, Lima 1942. Pág. 260.  
Nieto, Juan Crisóstomo. "Estadística del Departamento de Amazonas en 1847". En: *Colección de documentos oficiales referentes a Loreto*. Tomo VI de la Colección Larrabure, Lima 1905. Pág. 457 y 458.  
Stiglich, Germán. *Diccionario geográfico del Perú*. Lima 1922. Pág. 395.
  14. García Rossel, César. *Los Pueblos del Perú*, Lima 1944. Pág. 162.
  15. Lister Maw, Henry. "Travesía del Pacífico al Atlántico cruzando los andes por la provincias septentrionales del Perú en 1827". En: *Relaciones de viajeros*, tomo XXVII, volumen cuarto de

El pueblo de Rioja fue elevado a la categoría de villa por ley del 3 de octubre de 1845, en el gobierno de Castilla, y a ciudad por ley del 11 de septiembre de 1868<sup>16</sup>. La población de la villa llegó a 2051 habitantes en 1862, mientras que para 1876 se registran 4182 en la ciudad.

Martínez Compañón delimitó la extensión de un curato nuevo con su cabecera en Rioja y sobre esto informó de inmediato a sus amigos Querejazu, mencionándose el hecho, posteriormente, al deslindarse los obispados de Trujillo y Moyobamba. Finalmente la extensión geográfica cuya cabecera es Rioja, se convierte en provincia por ley N<sup>o</sup> 8142 del 9 de diciembre de 1935.

La fundación de Tarapoto es una de las más tratadas y difundidas a nivel popular, ya que la celebración de centraliza cada 20 de agosto, rememorándose que un día como ese del año 1782 nacieron a la vida urbana. El hecho lo rescatamos de João Wilkens de Mattos en su ya citada publicación<sup>17</sup>. Cavero Egúsqüiza al ocuparse de esto anota que “este lugar ya existía desde 1656, habitado por numerosos indios suchilques, los que, recios a la civilización, habían huído de Lamas, al fundarse esa ciudad por el general de la Riva y Herrera”<sup>18</sup>.

Raimondi recoge datos demográficos del pueblo a partir de la fundación y lo repite en varias publicaciones<sup>19</sup>. El pueblo contó a partir de entonces con iglesia nueva<sup>20</sup>. El inicio urbano de Tarapoto con la presencia de Martínez Compañón aparece también en datos de Genaro Herrera y de Stiglich.

Otros pueblos que surgieron en la selva por obra del obispo son LA TRINIDAD DE YAMBRASBAMBA en octubre de 1782, con la reunión de 140 pobladores de Yambrasbamba y 20 de Yapa. Actualmente es capital de su distrito homónimo con sólo el nombre de Yambrasbamba<sup>21</sup>. San Carlos se fundó en octubre de 1782<sup>22</sup>.

---

la Colección Documental de la Independencia del Perú. Prólogo y compilación de Estuardo Nuñez, Lima 1973. Pág. 185.

16. Tarazona, Justino. *Demarcación política del Perú, recopilación de leyes y decretos*, Lima 1968.

17. Wilkens de Mattos, Joao. *Op. cit.* Pág. 133

18. Cavero Egúsqüiza, Ricardo. *Op. cit.* Pág. 29 y 30.

19. Raimondi, Antonio, *Op. cit.* Pág. 279.

20. Martínez Compañón, Baltazar Jaime. *Op. cit.*

21. Martínez Compañón, Baltazar Jaime. *Op. cit.*

22. Martínez Compañón, Baltazar Jaime. *Op. cit.*

Pertenece actualmente a la provincia de Bongará<sup>23</sup>. Hasta él fueron trasladados los 550 habitantes de Corobamba con los que nació el nuevo pueblo del que se trazó el respectivo plano<sup>24</sup>. Santa Rosa del Buen Suceso limita hoy su nombre sólo al de la santa limeña; nació en el valle de Guallabamba, en la entonces provincia de Luya y Chillaos, con 1500 habitantes, de los que 20 correspondían a Chelel y 200 a Yamon. Cosme Bueno, al señalar los curatos de Luya–Chillaos en 1762, menciona el curato de Cheto con sus anexos de Soloco, Chelel y Cochama. Hasta Guallabamba había llegado Santo Toribio de Mogrovejo en su conocido viaje pastoral, y en su visita a la doctrina de Chillaos anota los pueblos de Yamor (sic) y Zacota de la encomienda de Joan de Fuentes.

La sierra no fue menos fecunda en la novísima vida urbana. La preocupación del prelado fue mayor cuando pidió la elevación de la villa de Cajamarca a la categoría de ciudad. Si bien el fruto de su trabajo no se cristalizó en su tiempo, después, cuando llega el ansiado título, el rey menciona los trámites del fallecido Obispo<sup>25</sup>. Apuntes detallando esta gestión y presencia del obispo en Cajamarca aparecen en los trabajos de Horacio Villanueva, Carlos A. Romero, José Dammert Bellido y Fermín Málaga Santolalla<sup>26</sup>.

Celendín es otra de las hechuras del obispo andariego, quien desde el comienzo abogó por la conversión en villa de este conglomerado urbano, en el que reunió más de 4000 almas. Este inicio a la civilidad se registra en el informe de 1789 al dar cuenta del estado de la Diócesis<sup>27</sup>. Estudios posteriores no desvinculan a la ciudad en sus comienzos gracias a Martínez Compañón. El hecho ha sido tratado por Stiglich y García Rossel afirmando ambos que el pueblo fue fundado en 1783 y trazado 10 años después por el ingeniero Comesana<sup>28</sup>. No debe prestarse a confusión el que Cosme y Bueno, describiendo el obispado de Trujillo en 1762, cite que en la provincia de Cajamarca había 17 curatos, señalando con el número 12 al de Celendín, pues aclara que era un curato de estancias que bien equivaldría al ejercicio del

---

23. Martínez Compañón, Baltazar Jaime. *Op. cit.*

24. Martínez Compañón, Baltazar Jaime. *Op. cit.*

25. Villanueva, Horacio. *La fundación de Celendín*. Cusco 1959.

26. Villanueva, Horacio. *Op. cit.*

Romero, Carlos. “La fundación de las ciudades de Chachapoyas y Celendín”. En: *Revista Histórica*, tomo XI, Lima 1937. Pág. 182.

Dammert Bellido, José, *Cajamarca Independiente*. Cajamarca 1974.

Málaga Santolalla, Fermín. *Monografía del departamento de Cajamarca*. Lima 1906. Pág. 122.

27. Martínez Compañón, Baltazar Jaime. *Op. cit.*

28. Stiglich, Germán. *Op. cit.*

ministerio rural, sin una cabecera en pueblo, villa o ciudad como centro del mismo, ya que el curato era el territorio bajo la jurisdicción de un párroco<sup>29</sup>. Es útil recordar el artículo de Luis Loayza Escardó al tratar todo lo relacionado con la hacienda de la “Inmaculada Concepción de Chilindrín” (sic), propiedad del español Juan de Chuquivala; Alayza Escardó deja muy en claro el tránsito urbano que da origen al pueblo de Amalia de Celendín<sup>30</sup>. La confirmación de villa llegó en tiempos del virrey Avilés en 1802, junto a la división del curato<sup>31</sup>. Por ley del 19 de octubre de 1849 se convirtió en ciudad<sup>32</sup>.

De la fundación de Amalia de Celendín también tratan Carlos A. Romero, Horacio Villanueva y Fermín Málaga Santolalla. Romero establece lo siguiente:

1. Martínez Compañón pide el título de villa o ciudad para Celendín, atendiendo a los méritos y número de población
2. El rey aprueba la división del curato de Celendín
3. El rey aprueba la fundación de Celendín.
4. Acepta la aclamación que en Celendín se hizo de la Virgen del Carmen como patrona.
5. Se otorga el título de villa a Celendín<sup>33</sup>.

Otra de las acciones llevadas a cabo en territorio cajamarquino es la fundación de San Francisco Solano y el traslado de los habitantes del asiento mineral de Hualgayoc<sup>34</sup>. Hablando sobre el origen de la ciudad de Bambamarca, Adolfo y Juan Vigil afirman que esta ciudad nace con la presencia de Martínez Compañón en 1783 cuando los pobladores de Hualgayoc piden la fundación de una ciudad y el obispo ordena a don Miguel Espinach el trazo de la misma, que se realizó en el sitio de Pencapampa<sup>35</sup>.

El ánimo de Espinach resultó favorable al espíritu del obispo y al de los habitantes dispersos, ya que aquél prácticamente regaló toda la madera necesaria para la iglesia y las habitaciones adjuntas. La fundación según Adolfo y Juan Vigil se

29. Bueno, Cosme. *La geografía del Perú Virreinal*. Lima 1951.

30. Alayza Escardó, Luis. “Monografía de la Provincia de Celendín”. En: *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima*. Tomo LXIV, año 1947.

31. Villanueva, Horacio. *Op. cit.*

32. García Rossel, César. *Op. cit.* Pág. 149.

33. Villanueva Horacio. *Op. cit.*

34. Martínez Compañón, Baltazar Jaime. *Op. cit.*

35. Vigil, Adolfo y Vigil, Juan. *El pueblo en la llanura*. Lima 1984.

realizó el 28 de octubre de 1783 y el acta respectiva se suscribió en el ingenio de Nuestra Señora de Valvanera, donde se ordena el traslado de las poblaciones de Mucupampa y Purgatorio a la de Bambamarca. Este documento fue descubierto por Monseñor José Dammert Bellido<sup>36</sup>.

En la provincia de Cajamarquilla fundó tres pueblos: Nuestra Señora de Monserrate, San Isidoro y Nuestra Señora de Aranzazu; también ordenó el traslado de los pueblos de Soledad y Parcoy<sup>37</sup>. Sin embargo los pueblos nuevos conservaron los nombres de los sitios sobre los que se levantaron; así aparecen los planos de Huancaspata y Huailillas, fundados por Martínez Compañón en 1784. En estos lugares hubo gran meticulosidad al registrar en el informe el número de las familias con que se levantaban las poblaciones<sup>38</sup>.

Los pueblos fundados en el territorio del corregimiento de Piura fueron 10, de allí que su obra en este lugar resultó beneficiosa. La semilla más grande fue Sullana que, con el nombre de El Príncipe, surgió en terrenos de La Punta con 2213 habitantes, y que sería con el tiempo un ejemplo palpable de esa lucha social con que la población organizada hace valer sus derechos<sup>39</sup>.

La fundación de 10 pueblos en Piura trajo graves problemas a Martínez Compañón, primero, enfrentando personalmente a los hacendados y, luego, la reacción de éstos ante la Real Audiencia<sup>40</sup>. Los terratenientes de Piura, tras acceder a los deseos del obispo, de congregar en centros urbanos a los habitantes dispersos, se dieron cuenta de su decisión precipitada; quizá no habían pensado en que esto restaría brazos para la mano de obra en sus tierras y que el campesino organizado defendería mejor sus derechos. De inmediato, apoyados y dirigidos por el Marqués de Salinas protestaron en grupo procurando anular los buenos deseos del prelado<sup>41</sup>.

Los nombres con que surgieron estos pueblos han perecido en parte con el tiempo, conservándose el de los sitios en que nacieron, y sólo en el caso de Sullana, el que se impuso en el decreto del 13 de octubre de 1826<sup>42</sup>. Santo Domingo mantiene su nombre y San Fernando es el actual Chalaco.

---

36. Vigil, Adolfo y Vigil, Juan. *Op. cit.*

37. Martínez Compañón, Baltazar Jaime. *Op. cit.*

38. Martínez Compañón, Baltazar Jaime. *Op. cit.*

39. Seminario Ojeda, Miguel Arturo. *203 años de la fundación de Sullana*. Lima 1986.

40. A.G.N. D-1 Leg. 19, cuaderno 564. Año 1789.

41. B.N. C4414. Año 1783.

42. Seminario Ojeda, Miguel Arturo. *Historia de Sullana*. Lima 1986.

La fundación de Tambogrande es una muestra palpable de encuentro de posiciones entre el obispo y los terratenientes de Piura<sup>43</sup>. Los hacendados Del Castillo consideraban las fundaciones como producto de la novedad de los tiempos y no por voluntad de los moradores rurales.

En el virreinato, los títulos de villas y ciudades eran otorgados por el Supremo Consejo de Indias, no podían darse por los virreyes, audiencias ni gobernadores, y de ser así se invalidaban<sup>44</sup>. En la república todo esto cambió y para alcanzar estas categorías se exigieron ciertos requisitos<sup>45</sup>. Por eso Martínez Compañón fundó pueblos en los que la vida intensa y fecunda dio paso al mestizaje que hacía más de dos siglos se iniciara en el continente. Si varios pueblos tuvieron nombres vinculados a la casa real fue para mover el espíritu del soberano y procurar su aprobación y obtener los títulos de villas y ciudades solicitados en algunos casos.

El Obispo invocó razones temporales y espirituales que justificaban su labor y tal como lo denunciara el cura vicario de Piura, don Luis Freyre Orbegoso, en su nueva forma de vida, los que hasta entonces se habían privado de ella, “lograrían la racional sociedad, y mediante ella se enseñarán unos a otros, la policía y trato civil; darán buena educación a sus hijos, y podrán entablarles escuelas de primeras letras. Y en una palabra en todo y por todo cesará el descarreo con que hasta aquí se han hecho infelices, y pasaran a ser dichosos en si, en sus hijos y en toda su posteridad”<sup>46</sup>.

Con estas acciones solamente, beneficiando a sus feligreses desparramados, podemos entender que Martínez Compañón tenía un espíritu especial, comprometido con su tiempo, no sólo dedicado al estudio y a la investigación científica, sino también a procurar mejoras a sus semejantes pese a no estar mandado para ello. Las razones que alegó para las fundaciones en Piura equivalen a casi todas las que lo movieron en su obispado para su tarea de sembrador urbano. La existencia de Sullana, Celendín, Rioja, Tarapoto, Bambamarca, Tambogrande, Santa Rosa y otras villas y ciudades son la prueba más grande de esa visión que hoy, a 200 años de su paso, sigue en palpitante actualidad.

---

43. B.N. C4414. Año 1783

44. García Calderón, Francisco. *Diccionario de la legislación peruana*. Lima 1879.

45. García Calderón, Francisco. *Op. cit.*

46. B.N. C4414. Año 1783.